

Opinión: Leyes intermedias, una solución para las reformasADNPolíticoEs funcionario de la Secretaría de Gobernación, profesor de la Escuela Libre de Derecho y la Universidad Anáhuac, conferencista y consultor. \*\*\* ... México es uno de los pocos países que, con sistemas jurídicos similares, no cuentan con este tipo de leyes.

**Leer más:** [Anahuac México: Google Noticias](#)